Miércoles 6 de Abril de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 7—Núm. 1,641

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 11
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ** moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ (Desterrado.)
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ (Desterrado.)—JULIO HERRERA Y OBES Desterrado.)

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
ABRIL—6.
SANTOS CELESTINO PAPA Y GUILLERMO ABAD.

SALIDAS DEL CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

La Nueva diligencia de Farrucio con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha: los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarias y correspondencia debidamente franqueadas.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

A nuestros Agentes

A los que arreglan sus cuentas trimestralmente, les pedimos se sirvan remitir á la mayor brevedad los fondos recaudados por suscriciones y los provenientes de avisos y venta de almanaques, acompañando el estado correspondiente.

Para facilitar el servicio y mantener el sistema establecido, prevenimos una vez mas á todos los Agentes que deben borrar al suscritor que no pague puntualmente y no permitir la acumulacion de mensualidades bajo ningun pretesto.

En cuanto á los suscritores por año ó semestre, es obligatorio el pago *adelantado* para tener derecho á descuento, y de consiguiente el producto debe venir á esta Gerencia al empezar á correr la suscricion y no á suvencimiento.—*El Gerente.*

EL SIGLO

Considerando de suma importancia en los momentos actuales el siguiente documento, que viene á destruir esplotaciones y deja al Gral, Caraballoen el punto de vista en que lo colocan sus antecedentes, nos apresuramos á anticipar su publicacion y á interesar la atencion del pueblo hácia esa franca manifestacion del soldado modesto y leal á su partido.

Á MIS CONCIUDADANOS.

Versiones inciertas que la malevolencia y la calumnia no dejarán de esplotar en favor de sus planes particulares y siniestros, me obligan á dirigir una palabra á mis conciudadanos.

La situacion grave porque atravesamos es conocida de todos. El enemigo comun amenaza derrocar la obra de la cruzada libertadora. Muchos se preguntan ¿porqué el General Caraballo cruza sus brazos, si que consagró toda su vida al sostenimiento del partido de la libertad?

Semejante actitud incomprensible para algunos, culpable para otros, debo esplicarla, mucho mas cuando se me atribuye prestigio bastante para neutralizar los esfuerzos ó mejor dicho los elementos mas vigorosos del partido.

Yo no sé si tengo prestigio, pero cuando se ha tratado de arrostrar el peligro, en defensa de la libertad, no he medido el número de mis compañeros ni mucho menos el de mis enemigos.

La esplicacion es muy breve. Como todos, veo comprometida la existencia del partido liberal. General de la República, estoy obligado á obedecer en la esfera del honor y del deber. Si el Gobierno de la República me embiera llamar, hubiera cumplido con los deberes que me impone mi rango militar y hubiera aceptado gustoso un puesto, tratándose de combatir la reaccion blanca.

Si el Gobierno no cree que es necesaria mi persona ¿qué me resta hacer?

Si las proporciones alarmantes de la invasion, como me lo aseguran Gefes prestigiosos de la cruzada, que residen en varios Departamentos, son ciertas, si hay peligro en no aprovechar el concurso de todos, dejo la responsabilidad de los sucesos al que tiene el Poder y la voluntad de conjurar la tormenta.

Pero en ningun tiempo podrá decirse que por egoismo ó prevenciones personales no solo privé al partido del continjente de mi persona, sino que con mi aparente abstencion que tanto esplotan algunos ambiciosos vulgares, contribuí á la obra de perdicion.

Queda constatado que el General Caraballo no ha tomado parte en la situacion actual, por que el Gobierno no lo ha llamado.

Entretanto, hago votos sentidos porque no fracase la obra que iniciamos cuatro compañeros con el propósito de redimir al país.

FRANCISCO CARABALLO.

(Suplemento de ayer.)

Correspondencia para «El Siglo.»

BUENOS AIRES, Abril 2 de 1870.

Desde hace algun tiempo, viene preocupando la atencion pública, y por cierto con sobradísimo motivo, la aterradora frecuencia con que se repiten hechos escandalosos y sangrientos en el seno mismo de la ciudad.

No pasa un solo dia en que los partes policiales no mencionen y denuncien robos acompañados de violencia, reyertas á mano armada, y muy á menudo asesinatos

El mal va ya tomando tales creces, que no es dado conocer á qué punto de inseguridad y de alarma puede conducernos, si no se trata cuanto antes de aplicarle un remedio enérgico y eficaz.

La República acaba de hacer una terrible denuncia, sin que nadie haya salido á desmentirla.

Dice así:

«En dos paradas vimos una presentacion que tiene los visos de la calle de Tacuarembo hacian al señor O'Gorman, denunciándole lo que en estos barrios pasaba por cuadrillas organizadas de malhechores.

«Las jóvenes que pasaban eran manoseadas é insultadas, como lo eran las madres de familia.

«Y cuando algun hermano, padre ó marido trataba de contener esos insultos, les caia encima multitud de esos malvados con palos, puñales y revolvers, llegando el caso de haberse reunido 2,000 (no hay exageracion atendiendosa á la presentacion) para derrotar á los pocos guardarines que llegaban á quererlos.

«No hubo como hacer prisiones. Lejos de ello, los malhechores se repartieron por esas calles, en estado de ebriedad y en grupos acogotaban al primer transeunte preguntándole ¿es usted argentino? al mismo tiempo que le ponian un puñal al pecho.

«Esto ha pasado en silencio. Los vecinos de esos barrios procuraban cambiar de domicilio.»

La prensa no ha podido permanecer indiferente á la cuestion social que producen esos hechos, y unanimemente se ocupa de pedir á los Poderes Públicos el refuerzo y mejoramiento del sistema policial, justicia pronta y severa, carceles seguras con organizacion de penitenciaria, etc, etc., etc.

Es mucho pedir para pedir de golpe, pero el acuerdo y la insistencia con que toda la prensa formula sus ideas, casi nos aseguran que mucho se ha de obtener por ese camino salvador.

Sobre esta materia *La Nacion* del 1.º registra un notable artículo, en que á la par de los *medios represivos*, antes mencionadas, aconseja el empleo de ciertas *medidas preventivas* para evitar que, con el nombre de inmigrantes, se introduzcan en nuestros hogares bandas organizadas de vagos y malhechores.

«*La higiene de nuestra seguridad está en el muelle*,» dice el General Mitre.

El *Siglo* haria bien en transcribir esa parte del artículo de *La Nacion*, que tan aplicable es á Vdes. como á nosotros.

El *Comité Electoral* nombrado por los representantes de la prensa porteña para organizar los trabajos que deben llevar á la Convencion Reformadora de la Constitucion cuanto hay de mas inteligente é ilustrado en la República, ha tenido ya dos reuniones en que sancionó el manifiesto con que debe comunicar al pueblo sus propósitos, y acordó la lista de candidatos, que serán recomendadas á los electores de la ciudad y la campaña.

La resolucion del *Comité*, es que su lista sea adoptada y votada en las urnas, sin someterla á la discusion de la prensa ni á la votacion privada de los Clubs.

La *Nacion* y algunos otros diarios condenan esa resolucion, creyendo que ella entuerbe una mengua para la opinion pública y un menoscabo para la voluntad popular.

Apesar de esta divergencia y de cualquier resultado que ella engendre, el pensamiento de llevar á la Convencion á los nombres superiores de todos los partidos en que se divide la República, ha de seguir adelante y triunfar, por que es un pensamiento que atrae las simpatias generales sin provocar una sola resistencia.

De hoy á mañana, debe publicarse el manifiesto y la lista á que me refiero; veremos qué acogida encuentra en el pueblo.

—Se habla de varios proyectos sobre la *cuestion-Capital*, que deben presentarse al Congreso en el próximo período.

Uno del general Mitre, en que se declara Capital á San Nicolás de los Arroyos.

Otro de Sarmiento,—Capital—*el municipio de Buenos Aires*.

Y por fin, otro de los antiguos partidarios de la Capital en el Rosario, que insisten en su idea, y esperan tener alguna vez mayoria bastante para contrarestar el veto del Poder Ejecutivo.

De estos proyectos, el que causa sorpresa verdadera, á punto de que muchos ponen en cuarentena la noticia, es el de Sarmiento,—la Capital en Buenos Aires.

En efecto, el Gobierno de Sarmiento se apoya en el partido que con tal calibre ardor ha combatido la *capitalizacion de la Provincia*, en el partido entes llamado *autonomista*,—como nos consta, venir este Gobierno á levantar la bandera del partido contrario, la bandera de los opositores actuales?

Pero no debe un corresponsal anticipar á los suscritos; esperemos algunos dias á saber lo que hay de cierto en todo eso.

—Ayer debe haber partido para Córdoba, el señor Zimerman, Comisario General de la República Nacional.

Los trabajos de esa gran fiesta industrial tomaron nuevo impulso con la presencia de su director.

—En todo el mes de Mayo quedará concluido el Ferro Carril Central. Dos dias bastarán para trasportarse de Buenos Aires á Córdoba, el corazon de la República.

—Ya está concluida la línea telegráfica á Santa Fé, el Gobierno Nacional ya á recibirse de ella, y la abrirá en seguida al público.

—La Provincia de San Juan ha ganado el premio ofrecido por el Gobierno Nacional á la Provincia que alcance á tener en sus escuelas un número de niños igual á la décima parte de su poblacion.

Es muy notable que la instruccion progresa rápidamente en el interior.

Un niño por cada diez habitantes, es una buena proporcion. Hasta uno *por cada cinco*, tienen algunos de los Estados de la Union Norte-Americana, pero entra en ese cálculo la enseñanza superior y profesional.

La República Oriental como la mayor parte de nuestras Provincias (tal vez la misma Buenos-Aires) solo alcanza á tener en sus escuelas *un niño por cada treinta habitantes*.

—Dias pasados, fueron invitados los Gobiernos Nacional y provincial á dar un paseo marítimo para conocer el puerto de la Ensenada, situado á doce leguas de Buenos Aires.

El Sr. Weelwright ha dirigido al *Standard* una carta importante sobre el resultado de esa pequeña excursion, ponderando las inmensas ventajas que reportará Buenos Aires, si utilizase ese magnífico puerto.

Se ha creado una escuela, Comandante de la *Decidée* que ha hecho observaciones y estudios especiales, dice al Gobierno Nacional:

«Apenas se puede creer que Buenos Aires, sin tener puerto propio, haya permanecido por espacio de estado actual, sufriendo las enormes pérdidas de resultas de la inseguridad y desamparo en que se ven los buques, soportando tambien gastos injustos, riesgos y pérdida de tiempo en los desembarques, y por consiguiente en las operaciones de comercio, sin tener el menor conocimiento de la existencia del hermoso puerto de la Ensenada.»

—De los *Anales de la Sociedad Rural* (último número) tomamos estos datos y noticias importantes:

Carne conservada—En este mes se han presentado á la Sociedad Rural muestras de carne conservada al natural en forma de mantas, facil de exportar entre cajas de sal ó envueltas en papel impermeable.

El autor del procedimiento D. Manuel Gomes Pinto, que llegó de Australia algo tarde para concurrir para el premio que ofreció el Congreso al mejor sistema, ha buscado en vano hasta hoy quien quisiera hacer ensayos de su procedimiento para ver qué resultado daria despues de mandar y volver su producto á Europa, sin duda porque los desengaños penosos que han sufrido algunos empresarios con otros sistemas, han encarnado hondo desconfianza en el espíritu público á este respecto.

Exportacion de lanas—A este respecto hemos recibido los siguientes apuntes relativos á este país.

Año 1868-69 embarcadas hasta Febrero.....	68,693
Embarcadas en Febrero.....	15,000
Fardos	83,693
Año 1869-70 embarcadas hasta Febrero.....	73,889
Embarcadas en Febrero.....	19,700
Fardos	93,589
Aumento de exportacion de lanas, fardos.....	11,896

Este aumento se calcula que es debido á que este año la concurrencia de vapores para llevar carga ha sido mayor del año anterior. Por lo demas la generalidad de los productores y exportadores están de acuerdo en que la cosecha de lana ha disminuido á lo menos en una cuarta parte ó sea el 25 p.%.

Pino marítimo—El Sr. D. Alfredo Tatti, de Corondá, en Santa Fé, nos participa que la semilla de Pino Marítimo que recibió de esta Sociedad y que sembró en aquella Colonia, ha germinado perfectamente, teniendo ya dos pulgadas y media de alto. Este caballero es el primero y unico hasta ahora que se ha acordado de darnos noticias á este respecto.

Llamamos sobre esta la atencion de los que nos pidan semillas y de los que ya recibieron las del citado arbol; es necesario que los negligentes no olviden que tenemos compromiso de informar del resultado de los ensayos que se hagan de las semillas de plantas ó árboles exóticos con que se nos favorece para dar impulso á nuestra agricultura.»

—El temporal de antes de anoche ha tenido efectos desastrosos en gran parte de la ciudad.

Lluvia á torrentes, piedras de tamaño estraordinario, huracan, truenos y rayos incesantes, y por último una completa oscuridad (pues en muchas partes se rompieron los vidrios de los faroles y se apagaron las luces en seguida)—tales eran las multiples contrariedades con que debian luchar las familias víctimas de la inundacion que las obligaba á abandonar sus casas.

Los estragos han sido mucho mayores que en el temporal anterior.

Por donde pasa esa formidable corriente que llaman el Tercero, subió el agua vara y media mas que dias pasados.

Van en seguida algunos detalles:

El edificio en construccion en la calle de Montevideo núm. 215, entre Temple y Tucuman se desplomó, cayendo sobre la cazita del lado: el derrumbe de esta ocasionó que fuese herida gravemente una anciana. Para salvar á una mujer con tres hijos que habia en la misma habitacion, fué necesario romper una ventana, por donde sacaron á todos.

—En la calle de Cuyo, entre Garantias y Montevideo (parece que los partidos nos quisieramos reir de Vds.!) se cayó un rancho: la mujer que lo habitaba salió abandonando un hijo; esta criatura quedó delante de unos tirantes, y milagrosamente se salvó: ayer por la mañana fué recojida por los vecinos.

—Muchas familias de las calles Temple y Montevideo abandonaron sus casas por la inundacion y temiendo el desplome de los techos.

La ferreteria Rivadavia 526, se llovió estraordinariamente, de manera que la mayor parte de los artículos están perdidos.

—La mayor parte de las familias que habitan en las calles Perú, Comercio, Bolivar y Europa, todas al rededor del Segundo, abandonaron sus casas por la gran inundacion, siendo auxiliadas por muchas personas.

—La corriente de la calle de Comercio entre Perú y Bolivar ha sido enorme, subiendo el agua en esa cuadra á una altura que cubria puertas y ventanas. La salida del agua por debajo del pequeño puente era lenta porque se hallaba casi obstruido con tierra arrastrada por las aguas.

—En esa cuadra se ahogaron los caballos de un corralon de carros, y por muchas partes se han ahogado tambien perros y aves.

—En el café del Parque entró el agua durante toda la noche. Se llenaron hasta el borde 2 aljibes; la bomba del Norte del Parque dió desde las 9 ½ hasta la una del dia. Estrajo 350 pipas de agua.

—La Estica del Parque—otro aljibe con 20 pipas de agua.

—En la calle de Libertad entre Corrientes y Parque el agua ha destruido los pianos de un depósito, estrando en un sótano—Se calculan en 50 pipas de agua.

—En la cervecería á vapor de don Juan Buhler calle Bolivar, entró el agua en los grandes depósitos Se calcula en 5,000 pipas de agua.

Las casas inundadas por el Tercero presentan un tristísimo espectáculo. Muebles rotos amontonados, jéneros, pieras de ropa mojadas, alfombras perdidas, pianos inutilizados, niños y mujeres mal enbiertas, con el lodo hasta la cintura pidiendo el pan del rezito.

Solo habiendo sido espectador de las escenas espantosas de la noche del jueves puede comprenderse la desolacion causada por el temporal en los barrios inundados.

—Para mostrar la gran masa de agua que corria por el Tercero en la noche del jueves, citaremos este hecho: la casa que habita el Sr. Emilio J. Perez, calle Florida al lleder á Paraguay, se inundó de tal modo que sacaron los muebles de las habitaciones rejunto con un armario.

Mucho hay que agregar á ese catálogo, pero en el está lo mas notable.

—Tambien ha sufrido algo el puerto, pero nada de consideracion.

Es general atribuir las estraordinarias proporciones que las inundaciones van tomando, á la extension de los empedrados y á los nuevos edificios que van ocupando y centralizando cada dia mas el curso de las aguas.

Los diarios piden á la Municipalidad que se ocupe activamente de buscar remedio á tan graves males.

Qué invierno se prepara para los pobres vecinos del Tercero!

—En la relacion que di en mi correspondencia anterior sobre los casos de *fiebre*, me faltó uno, pronunciado en el cuartel del Retiro.

No he tenido á saber de nuevos casos, si bien me consta que *dos* de los considerados *dignos de observarse* se han declarado *abiertamente*, y que el cochero del Dr. Velez como el soldado del Retiro, han tenido un triste fin.

Es cuanto puede decir por hoy.

Rotolfo.

BUENOS AIRES, Marzo 4 de 1870.

La suspension del viaje del *Uruguay*, dejó inútilmente escrita mi correspondencia anterior.

Como lo prevenia, aparecieron ayer el *manifiesto* y la *lista de Convencionales* del Comité representante de la prensa de Buenos Aires.

El manifiesto presenta el pensamiento, que ha impulsado el movimiento unánime de la prensa y de la opinion pública, en las palabras que testualmente transcribo:

«Los Diputados á la Convencion no se hallan de «mandato alguno en el caso de los Diputados á las «Cámaras Legislativas. No tienen una mision de po«litica militante en consonancia con intereses, leyes «y costumbres establecidas, sino una mision de deber «histórico, político-social, creadora de una nueva «base fundamental para perfeccionar nuestro actual «sistema de gobierno y por consiguiente no debe to«marse en consideracion para elejirles el color ó partido político, ni la simpatia ó antipatia de los circu«los que se disputan el ejercicio de las funciones pú«blicas. Aquel ciudadano será apto para convencio«nal que se señale entre sus compatriotas por su «devocion á la democracia, á la libertad, al espíritu «liberal del siglo en que vivimos y tenga fé en el «poderoso influjo que ejerceen las *instituciones libres* «en la moral y en la prosperidad de los pueblos que «las adopten sin reserva.»

Una vez así definido el plan, el Comité declara haber ajustado á él la lista de ciudadanos que comunica y propone al pueblo, agregando en seguida:

«En ella estan representadas todas las partidas, todas las épocas contemporáneas, la experiencia que se atribuye á la edad madura, el ardor juvenil, todas las posiciones sociales, sin mas consideracion que la honorabilidad y la suposicion de suficiencia para el cargo que deben desempeñar.»

No dejaré de ser interesante para los lectores de esa el conocer esa lista que reune los nombres de las primeras inteligencias y mas elevados caracteres de la República Argentina.

LISTA DE CONVENCIONALES.

CIUDAD.

Dr. D. Adolfo Alsina
» » Manuel Argerich
» » Pedro Aguilar
» » Mariano Billinghurst.
Coronel » Alvaro Barras.
Dr. » Salvador M. del Carril
» » Eduardo Costa
» » Miguel Esteves Saguí.
» » Carlos Encina
» » Pedro Goyena
» » José Maria Gutierrez
» » Carlos Guido Spano
» » Joaquin Granel
» » José Hernandez.
» » Vicente F. Lopez
General » Bartolomé Mitre.
Dr. D. Juan J. Montes de Oca (hijo)
» » José Marmol
» » Nicasio Oroño
» » José A. Ocampos
» » José C. Paz
» » Carlos Pax
» » Wenceslao Pacheco
» » José Roque Perez
» » Federico Pinedo
» » Francisco Pico
» » Guillermo Rawson
» » Dardo Rocha
» » Martin Ruiz Moreno
» » Norberto de la Riestra
» » Carlos Tejedor
» » Manuel R. Trelles
» » Marcelino Ugarte
» » Hector F. Varela
» » José L. Viana

CAMPAÑA.

1.ª *seccion.*
Dr. D. Bernardo Irigoyen.
» » Francisco Alcobendas.
» » Santiago Alcorta.
2.ª *seccion.*
Dr. D. Manuel Obarrio.
» » Amancio Alcorta.
» » Juan I. Mendez.
3.ª *seccion.*
Dr. D. Luis V. Varela.
» » Tesualdo Santana.
» » José Maria Moreno.
4.ª *seccion.*
Dr. D. Eugenio Cambaceres.
» » Rafael Ruiz de los Llanos.
» » Octavio Garrigos.
5.ª *seccion.*
Dr. D. Ramon Muñiz.
» » José K. Urburu.
» » Francisco Lopez Torres.
6.ª *seccion.*
Dr. D. Manuel Gascon.
» » Mariano Saavedra.
» » Cornelio Becerra.
7.ª *seccion.*
Dr. D. Norberto Quirno Costa.
» » Eduardo Wilde.
» » Lorenzo Torres.
8.ª *seccion.*
Dr. D. Eduardo Basavilbaso.
» » Luis Saenz Peña.
» » Victorino de la Plaza.
9.ª *Seccion.*
Dr. D. Exequiel Pereira.
» » Emilio Alvear.
» » Augusto Mareó del Pont.
10.ª *Seccion.*
D. Eudoro Salta.
D. Diego G. de la Fuente.
» » Pedro Diaz.
11.ª *Seccion.*
D. Estanislao del Campo.
» Celerino Araujo
» Lucio V. Mansilla.
12.ª *Seccion.*
Dr. D. Manuel Navarro Viola.
» » Luis Lagos Garcia.
» » José Martinez de Hoz.
13.ª *Seccion*—14.ª *Seccion.*
D. José Maria Castilo.
» Daniel Maxwell.
» Francisco Ballen.

Es verdaderamente sensible que el Comité resolviese eliminar de los candidatos á los miembros que la Coronel Dorrego, pues de otro modo la Convencion se priva de contar en su seno hombres como Manuel Quintana, Juan Maria Gutierrez, Rufino de Elizalde, Vicente G. Quesada, Salvador M. del Carril y otros.

Con escepcion de la Tribuna que ataca duramente las resoluciones de la lista del Comité, prestándoles su mas completa adhesion, los diarios no han emitido su juicio todavía.

Es posible que haya disidencia y disension—Los artículos de *La Nacion* á que me refiero en la anterior correspondencia, así lo hacen esperar.

Por otra parte, faltan en la lista del Comité, hombres como José Manuel Estrada, uno de los mas brillantes y sólidos talentos de la generacion actual.

¿Serán las *ideas religiosas* de Estrada la causa que justifica su exclusion?

¿Podria asegurar el Comité que los profesan esas mismas ideas muchas de las personas cuyo nombre recomienda al pueblo?

¿Si se trata de que en la Convencion estén representadas todas las opiniones, porque no dan un representante á la *opinion católica*, cuya existencia nadie se atreverá á negar?

En todas las listas que haba publicado la prensa, José Manuel Estrada figuraba en primera línea; creo pues que la prensa no puede ser indiferente á la escluision injustificada que ha hecho el Comité.

—La *historia* de las inundaciones sigue dando tema al clamor de los periodistas.

Los daños á mas, pasan que la Municipalidad y el Gobierno se mueven y piensan en el modo, arbitrando recursos bastantes para emprender los trabajos que demanda la convenente nivelacion de la ciudad, ya sea por medio de una contribucion estraordinaria, de un empréstito ó de una asercion popular, porque esto mismo se considera *preciso* en las actuales circunstancias, cuando todavia está viva la impresion producida por los estragos y trastornos de la inundacion, que han bastado á causar solo dos *horas de lluvia*.

Sobre esto *La Nacion* trae una consideracion digna de meditarse:

«El pueblo ha visto lo que ha sucedido en *dos horas* de agua.

«Lo repetimos: pregúntese al pueblo si es imposible, si no es muy factible que tengamos lluvia fuerte y continuada por un dia entero.

«Adonde llegara entonces el nivel del agua, que ha subido á una vara, dentro de las casas, en dos horas de lluvia?

«Es indudable que habria cubierto completamente los estremos sur y norte de la ciudad, desaparecendo en consecuencia una décima ó octava parte de ella, pereciendo las personas y quedando en ruinas esta Atenas sud-americana, amenazada de muerte por no colocar debidamente las piedras de sus calles!

El pueblo está alarmado, se habla de presentaciones al Gobierno y de reuniones públicas!

Quiera Dios que todo esto no se quede en nada, y no tengan que decirnos dentro de poco tiempo que solo nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena!

—El Sr. D. Juan J. Mendez ha renunciado la presidencia de la Municipalidad, creyendo incompatible la responsabilidad moral de un puesto semejante con la exigidad de atribuciones que le dan los reglamentos municipales.

Esa renuncia no ha sido aceptada, pero el Sr. Mendez insiste en ella.

—Respecto de la *fiebre*, solo debo agregar á mi anterior, que murieron dos de los enfermos *detenidos*, y que antes de ayer apareció un caso *sospechoso* en la calle de Guardia—á la otra cuadra del Hotel de Roma—siempre la misma localidad.

Rodolfo.

INTERIOR

Exmo. Sr.

He visto con increible estrañeza un decreto llamando al 1.º batallon de Gd. NN. y nombrando Comandante y Mayor del mismo á los Sres. D. Juan J. Gomenoro y D. Trifon Estevan.

La práctica administrativa enseña que todo puesto amovible contenido á un ciudadano no puede ser sostituido sin prévio decreto de destitucion.

Yo, ciudadano de la republica, que jamás aspiré puestos oficiales, que combatí en favor de las libertades publicas, que fui buscado y rogado por dos veces, para desempeñar el puesto de Comandante de Gd. NN., no puedo ser sospechado de asipirante ni ambicioso vulgar.

Eso queda para los esploladores de cruzadas roqueseccas que nunca hicieron nada real por la patria.

Pero cuando el enemigo comun está enfrente, hay un verdadero reinado en hacer sostituciones que no se ajustan á la forma y al fondo de las instituciones democráticas.

Yo no aspiro al puesto Exmo. Sr., eso lo sabe el Gobierno actual que me buscó y me instó; pero en las actuales circunstancias yo no puedo silenciar un hecho que pone en duda mi reputacion como militar leal y mis convicciones como miembro del gran partido de la defensa.

No disputo el Poder Ejecutivo sus facultades privativas. El Gobierno ha podido decir—cesa el ciudadano Gurmendez por inepto, por culpable, ó no decir nada si eso cuadraba á las prevenciones personales del gabinete.

Pero el Gobierno no ha podido presentarme ante la Nacion y ante el partido como un transfuga ó un desleal.

Cuando el General Flores se presentó en las cuchillas prometiendo á la republica la restauracion de todas sus libertades y de todos sus derechos, yo, humilde obrero de la democracia me presenté espontaneamente á prestarle el concurso de mi sangre.

Me parecia entonces y me parece ahora, que un hombre, Servia á la tradicion de la defensa y á la política sacrificada en el Paso de Quinteros.

En los ultimos sucesos fui preso y hasta estos momentos me encuentro sufriendo la injusta pena de mi ilegal prision. Ese hecho agrava las circunstancias del caso.

V. E. puede destituir y nombrar gefes de Gd. NN., á quien le parezca conveniente.

Pero el Gobierno pida destituirme, pero el Gobierno no me ha nombrado y no me ha destituido, y ese silencio puede presentarme ante mis correligionarios politicos como individuo de opiniones equivocas.

No busco empleos En mi modesta esfera siempre fui inutilmente rogado y entonces solo accedi á exigencias del patriotismo.

No puedo ni quiero buscar en el Gobierno actual *patente de honorabilidad*, lo que busco es patentizar que siempre he sido fiel á las tradiciones inmaculadas del partido de la Defensa, cuyo lema glorioso puede resumirse en como publicar libertad en todo y para todos.

En esta virtud, pido á V. E. me participe la actitud en que me encuentra oficialmente el Comandante del 1er. Batallon de Gd. NN. nombrado por decreto del mes de Mayo del año proximo pasado que aun está vigente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Carlos Carmarelas.

Sr. Redactor del *Siglo*:

Puesto que ud. ha llevado á la prensa la cuestion sobre Contribucion Directa que la dada ministerio á la redaccion estemporánea de los 2 del corriente, considerándola, sin duda de interés público, espero que por igual consideracion querrá publicar estas líneas en que observo las de ud. que registra *El Siglo* de hoy.

Este tado empezó por hacer notar que ya que ha dado un error al transcribir el art. 1.º de la ley, motivo de la cuestion, pues el impuesto del 4 por mil no lo establece la ley sobre los artículos de importacion como allí lo dice V., sino *sobre las ganancias*, que siendo la nueva que de pues hace, de los que consistan en artículos de importacion que ya pagaron el respectivo derecho en la aduana, una simple declaracion del legislador para evitar sin duda que un mismo capital pague dos veces,—á la entrada primero, y en el poder de sus dueños despues.

Rectificado este error que influye notablemente sobre la inteligencia que debe darse á la ley en cuestion como he de hacerlo notar en seguida, debo recordar antes otro error en que ud. y que tambien ha incurrido V. y es en el de suponer que el Gobierno ha *interpretado* la ley en su resolucion, no pudiéndolo hacer, porque la interpretacion de las leyes, es atribucion exclusiva del Cuerpo Legislativo; pues el Gobierno lo que ha hecho, á pedido del rematador de la renta, es dar una simple declaracion que sutre *punto en extremo claro*, que no necesita por cual guiente interpretar, pero que era menester que el Gobierno de Mendez—que con mas autoridad que la simple palabra del rematador, impusiese respeto á los que promovian la duda, y ocasionan su resistencia al pago del 1 impuesto sin razon.

Tal es, pues, esa de lo único que ha pedido y lo único tambien que ha hecho ó remeto el Superior Gobierno.

Veamos ahora si al hacerlo así, ha procedido bien ó mal.

El Gobierno en la resolucion referida, ha declarado que los capitales que *por constitir en artículos de importacion no están obligados á abonar el impuesto*, son los de los introductores de los mismos, y la razon—el haberlo abonado ya á la entrada en la Aduana, segun lo dispuesto por la misma ley.

Se estiende que esa declaracion que es la del propio legislador en el art. 1.º de la ley de la materia, no pudo comprender el capital de los comerciantes de 2.º ó 3.º mano, que nada abonaron por el á nadie apesar de que como el de todos, la ley grava con el 4 por mil.

De nada importa pues, que esos comerciantes de 2.º ó 3.º mano adquieran efectos por los que como capital suyo abonó el derecho el introductor en la Aduana, pues este capital es distinto y completamente estraño al de ellos, á que la ley y la resolucion del Gobierno se los manda abonar tambien.

Por lo demas, suponer que el pago del impuesto sobre el primer capital, exhonera al de los demas por el hecho de haberlo abonado este y de cargarlo sin duda al comprador de esos artículos en que consista, como se arguye por algunos, es confundir los impuestos *indirectos* que solo se pagan de ese modo con los *directos* como el de la contribucion de que tratamos, que se paga por cada uno directamente y por su capital respectivo.

Un imparcial.

Higiene pública.

En Montevideo á los tres dias del mes de Abril de 1870, reunidos en el salon de la Junta E. A. el Exmo Sr. Ministro de Gobierno, D. José C. Rustamante; el Sr. Capitan del Puerto, Coronel D. José Maria Solsona; el Sr. Gefe Político y de Policía, Teniente coronel, Don Manuel Pagola, y los señores que componen la Junta de Higiene Pública, Presidente Dr. D. Adolfo Brunel, Secretario Dr. D. Miguel Garbino y Vocales Dr. D. Luis A. Fleury y Dr. D. Juan Rusilol.

El señor Ministro manifestó á los señores presentes que en virtud del estado poco higiénico en que se halla la ciudad, y atentos los repetidos casos de fiebre amarilla ocurridos en Buenos Aires, habia creido prudente convocarlos á fin de tomar las medidas necesarias con el objeto de impedir se desarrolle la epidemia mencionada.

Cambiadas algunas ideas sobre el particular, se acordó por indicacion del Sr. Ministro que la limpieza de la ciudad se hiriese con la mayor regularidad posible ordenándose diariamente el barrido al frente de los edificios de esta ciudad, la visita domiciliaria con auxilio de la policía, como asi mismo manifestó al señor Gefe político diese la publicidad debida á todos los edictos de policia que se relacionasen con la salubridad pública, aplicando á la vez las multa establecidas á los infractores de las disposiciones referidas

El señor ministro ordenó al señor Gefe Politico hiciese una compilacion de todos los edictos de policia urbana, para ser pasados á la Junta de Higiene á fin de que ella á su vez haga las modificaciones ó alteraciones que juzgue convenientes, para publicarse con un carácter permanente.

Guillermo A. Alsina, pro-secretario».

EXTERIOR

Las inundaciones.

Leemos en *La Nacion* de Buenos Aires:

Toda la ciudad se halla alarmada, y con razon, por los resultados presentes de los dos temporales que hemos sufrido en menos de mes y medio. Y por lo que esos terribles anuncios de los elementos pueden envolver para el futuro.

No hay memoria, en los hombres de edad mas avanzada, ni en la tradicion que ellos conservan, de hechos semejantes á los que han sucedido.

Los estremos Sud y Norte de la ciudad han sido anegados.

La desolacion de las familias y la pérdi la inmensa sufrida, no son susceptibles de ponderacion.

Para comprenderla, basta con cualquiera una casa inundada, en que el agua ha penetrado en todas las habitaciones á una vara de altura.

La perturbacion de las familias, que no podian calcular hasta donde iria el pelitro, ha debido ser inmensa.

Todos los valores contenidos en las casas inundadas pueden calcularse perdidos. Los sótanos inundados, los tapices sumergidos, los muebles, hasta las cuidadosas del cumple'ñoriar, que no vemos las casas de negocio que han quedado inservibles, el deterioro de las propiedades, el derrumbe de algunos edificios, la desolacion consiguiente á estos estragos, forma un cuadro que no se podrá acercar á la verdad.

Pero lo mas escandaloso, es la coleccion de retratos de mujeres; esta disposicion ha parecido tan impropia á los hijos del conde, que se han basado en ella para pedir á la justicia que ordene que los restos del difunto sean trasportados al cementerio Montmartre, en donde yacen los de sus abuelos.

Nada ha decidido todavia el tribunal, y entretanto á la mira de la resolucion que recaiga, pues es importante saber hasta qué punto un marinondo tiene derecho en Francia de disponer de su cuerpo.

VARIEDADES

Un excéntrico

Ha fallecido en Paris una notabilidad aristocrática, el conde de Chateauvillars, muy conocido en los altos círculos por sus excentricidades.

La fortuna que ha dejado se calcula en cinco millones de francos y sus herederos, su viuda y sus dos hijos, estan en pleito por ciertas cláusulas de su testamento que confirman la reputacion de hombre excéntrico que, contra decimos, tenia el difunto.

Hablemos del testamento.

Este testamento fué escrito de puño y letra del conde de Chateauvillars el 15 de agosto de 1861, y dice entre otras cosas lo que sigue:

«Dejo para edificar mi sepulcro una cantidad de 60,000 francos y ademas una renta perpétua de 2,000 francos sobre el Estado para sufragar los gastos de su conservacion, el sueldo del guardian y el mantenimiento de una lámpara sepulcral que siempre ha de estar encendida.

«Encargo á mi esposa la señora condesa de Chateauvillars, la edificacion del dicho sepulcro, y si el fallecimiento de ésta, que entramos ambos en el sitio puesto reservado, y finalmente si faltare los dos, á un arquitecto de Melun que nombre el tribunal á instancia de mi notario.

«Ordenamos que embalsamen mi cuerpo sin alcirle, que le quemen, si es permitido, y que le pongan fuera de la tierra si es posible.

«Se levantará un vasto mausoleo en el Recinto de la Roche Cassée, que con este fin he comprado á M. Hendonnel, y que volverá al pueblo con los cien mil francos que debe emplear, segun he dicho, en el caso en que mi hijo y mi jerno se opusieran á mi voluntad en este punto, ó que ganaran el pleito contra mis demás herederos.

«Nombro guardian á mi guarda-bosque Masson, con mil francos de salario, que se tomaran de los dos mil de renta sobre el Estado, pero mi mujer podrá reemplazarle sino cumpliese con su obligacion. A la muerte de mi esposa y de mi hijo, el señor obispo de mi diócesis nombrará el guardian, que deberá habitar siempre cerca de mi sepulcro.

Como en todos tiempos y edades la voluntad del hombre ejerce el mayor dominio sobre cuanto le rodea, es la mujer habitualmente más formada de una de sus cualidades, la de saber siempre mejor que su marido ó novio, en fecha, y la proporcionalmente transformarse en la poseedora del secreto de su fecha y hora de llegada.

Esta volubilidad, pues, tendencia en la mujer, nos regalamos actualmente para Barcelona y Madrid, lo pone que valiosas en los pocos que vamos, hasta una manera de el tocador por el del Cabo de Buena Esperanza, como pueden tener diferencias de opinión, fechas y [illegible] de [illegible] y por ellos [illegible] que [illegible] y [illegible] de [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible]

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MALDONADO, 140

Retratos en tarjeta á 2 $

m.19-perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas eléctrico para sacar muelas sin dolor

a.19-perm.

FRANCÈS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

EN SU CASA Y A DOMICILIO

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Enfin.

En Montevideo, calle del Rincon, 176, y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á las 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

m. 25 perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA DE 18 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schulz y Mitan calle Solis núm. 19, frente á la casa de Rematte del Sr. Bruno.

a.3-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

a.2-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a.5-perm.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Bajar el prospecto.

145—URUGUAY—145

a.15-perm.

ATENCION
AL GRAN BARATILLO
DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 173

Se encuentra de todas clases de calzado, especialmente botines franceses para hombre de 3 á 4 pt. par, para señora, 1 pt. botines á 12 reales par, idem doble suela á 18 y 20 reales par, 1 botines los hay para señora de presilla negra y botin colorado á 20 reales par, idem de terciopelo, de colores y negros á 24 reales par, botas de presilla para señora á 20 reales par, idem de charol á 18 reales par, idem de botinetas para niña y niño á reales 4 y 6, 14, 16, 18 y 18 reales par y otros muchos artículos que no se mencionan, todo á un precio sumamente barato en el gran baratillo por legítimo.

1.17—p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

YERBA

PARAGUAYA

Superior yerba paraguaya, por mayor y menor; calle 25 de Mayo, núm. 384, y Cerro, núm. 67. m 23-15p.

SE VENDE

La casa sita en la calle de Soriano, número 27.

PARA TRATAR, EN LA MISMA.

m.13-perm.

OFICINA DE

CONTRASTE PÚBLICO

AL PÚBLICO

En virtud de la resolucion del Superior Gobierno fecha 20 del corriente y por órden del Verificador General, se hace saber al comercio que el contrastamiento de las balanzas, pesas y medidas se efectuará en los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1870; no verificándose en ese plazo señalado, se harán efectivas las penas fijadas en el Reglamento contra los infractores.

Para facilitar la contrastacion se previene al público que la oficina se encargará de contrastar en las casas particulares las balanzas, dando aviso del domicilio mediante una retribucion equitativa.

En la oficina se venden las nuevas medidas de estaño y se cambian las antiguas á precios módicos para el público, se hallan en venta toda clase de balanzas, básculas, pesas y medidas del sistema decimal arregladas á la ley, ventaja para el comprador y á precios mas equitativos que las que vienen del extrangero. m. 3—1mes.

SALON 33

El abajo firmado previene á sus favorecedores que trasladó su establecimiento de Peluquería denominada Salon de los Treinta y Tres á la calle Cerro n. 108 entre Sarandi y Rincon en el cual siempre serán servidos con esmero; en el mismo establecimiento se encontrarán cantidad de artículos de perfumería y demas novedades para señores y señoras á precio módico—*Montevideo, Marzo 12 de 1870—Juan Jean Baptiste.* m.18-1 mes.

FABRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

CALLE CERRO-LARGO
NÚMERO 243

JUAN MOLTEDO

ARTISTA PIROTECNICO

Recomendado por los diarios *La Tribuna, La Soberania Popular y El Siglo.*

GRAN BARATILLO
DE
CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la sapatería situada en la calle del Rincon núm. 173, se encontrará surtido á los precios siguientes.

Botines clásicos para señora, de cuero de acha para baile y de baile de colores á 14 rs. par, id. id. de raso de seda para id. á 22 rs. par, id. id. id. id. con tacos alto de caballero de id. de colores para señora á 20 rs. par, botines de terciopelo negro y de id. de colores para señora á 24 rs. par, botas de id. id. negras y colores á 24 rs. par, botines para niñas igual clase y colores á 14 rs. par, id. id. id. id. botines finos para niñas de terciopelo negro y de presilla negra y de colores á 18 rs. par, botines de id. id. id. id. de presilla blanca clase fina para señora á 20 rs. par, id. para niña la misma clase á 18 rs